



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CAR/333**

13 de enero de 2012

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)
– **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Recomendación**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 del UIT-R celebrada el 7 de octubre de 2011, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de nueva Recomendación por correspondencia, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5.

Conforme se indicaba en la Carta Circular 6/LCCE/76 del 20 de octubre de 2011, el periodo de consulta para la Recomendación terminó el 20 de diciembre de 2011.

La Recomendación ha sido adoptada por la Comisión de Estudio 6 y debe aplicarse a la misma el procedimiento de aprobación de la Resolución UIT-R 1-5, § 10.4.5. El título y el resumen de esta Recomendación aparecen en el Anexo.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 10.4.5.2 de la Resolución UIT-R 1-5, le agradecería informarse a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 13 de abril de 2012 si su Administración aprueba o no este proyecto de Recomendación.

Se solicita al Estado Miembro que eventualmente se pronuncie contra la aprobación de este proyecto de Recomendación, se sirva advertir el motivo a la Secretaría e indique los posibles cambios para facilitar un nuevo examen por parte de la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios (§ 10.4.5.5 de la Resolución UIT-R 1-5).

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta serán comunicados mediante una Circular Administrativa y las disposiciones pertinentes serán adoptadas para que la Recomendación aprobada se publique conforme al § 10.4.7 de la Resolución UIT-R 1-5.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendación mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Título y resumen del proyecto de Recomendación

Documento adjunto: Documento 6/BL/21 en el CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Sectores académicos del UIT-R

Anexo

Título y resumen del proyecto de Recomendación adoptado por la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[ETMM]

Doc. 6/BL/21

Corrección de errores, configuración de la trama de datos, modulación y emisión para la radiodifusión terrenal multimedios a efectos de la recepción móvil mediante receptores manuales en las bandas de ondas métricas/decimétricas

En esta Recomendación se definen métodos para la corrección de errores, la configuración de la trama de datos, la modulación y la emisión para la radiodifusión terrenal multimedios a efectos de la recepción móvil mediante receptores manuales en las bandas de ondas métricas/decimétricas.
